

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ARÉVALO
Pza. del Salvador, 2-2º
05200 – ARÉVALO (ÁVILA)

*Con fecha 4 de noviembre de 2019, el Director General de Comercio y Consumo,
ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:*

**"RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO
ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ARÉVALO DEL EJERCICIO 2020**

ANTECEDENTES

Primero.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Arévalo remitió con fecha 29 de octubre de 2019, a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2020, tras ser aprobado por el pleno de la Cámara en su sesión de 28 de octubre de 2019.

Segundo. El presupuesto se presenta acompañado de certificado emitido por su Secretario, en el que consta su aprobación por el pleno de la Corporación, memoria explicativa y demás documentación oportuna.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente para dictar la presente resolución el Director General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 9 k) del Decreto 22/2019, de 1 de agosto, (BOCYL nº 148 de 2 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo e Industria.

Segundo.- La función de tutela de la Administración de Castilla y León sobre las actividades de las Cámaras viene regulada el artículo 8 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

En el apartado 2 de este artículo se concretan las actuaciones que suponen para la Administración tutelante el ejercicio de esta función en relación con la aprobación de los presupuestos de una Cámara y la fiscalización de sus cuentas anuales.

El artículo 33 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras provinciales y locales a la aprobación de la



Administración tutelante, que fiscalizará sus cuentas anuales y liquidaciones, que deberán presentarse acompañadas de un informe de auditoría de cuentas y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos. Dicho artículo dispone, asimismo, el procedimiento y documentación necesarios para la aprobación de los presupuestos.

Tercero.- El presupuesto de ingresos y gastos presentado por la Cámara de Arévalo cumple con los requisitos establecidos en la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León. Asimismo, se presenta de conformidad con el citado Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y a la Autonómica 8/2018, de 14 de diciembre y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

Cuarto.- La Cámara de Arévalo presenta un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos que se eleva a 56.000 €. Los ingresos, al igual que los gastos, para el año 2020 se prevén un 34,29 % superiores a las previsiones efectuadas en el ejercicio anterior.

Por todo ello, de conformidad con las disposiciones citadas,

RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Arévalo del ejercicio 2020.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo e Industria en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arroyo de la Encomienda, a 4 de noviembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
Fdo.: Luis del Hoyo Gómez"

Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, a 13 de noviembre de 2019
LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL



Fdo.: Ana Ma Lorenzo Fernández



DOÑA MARÍA DEL ROCÍO LÓPEZ MUÑOYERRO, SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ARÉVALO,

CERTIFICA: Que en sesión de Pleno de ésta Cámara de 28 de octubre de 2019, se aprobó por unanimidad el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de esta Cámara para el ejercicio 2020.

Para que así conste y a los efectos oportunos firmo la presente el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, con el VºBº del Sr. Presidente, Don Florentino Cuesta García.

LA SECRETARIA



Fdo.: Rocío López Muñozerro



EL PRESIDENTE



Fdo.: Florentino Cuesta García

1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2020

El presente presupuesto atiende a los principios de estabilidad presupuestaria, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos y privados y responsabilidad en la gestión del gasto, manteniendo una situación de equilibrio.

Los presupuestos del año 2020, aprobados en el pleno realizado el día 28 de octubre del presente son los ingresos y gastos que se adjuntan:

1.1. INGRESOS

RECURSOS PERMANENTES.

VARIACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES

Se contempla el cobro de Reparto de Cuotas entre Cámaras por valor de 2.000€.

RECURSOS NO PERMANENTES

En estas partidas se incluyen los ingresos por Certificados de Origen, las emisiones de Certificados Digitales, el Uso de las Instalaciones y las campañas de promoción.

La partida más significativa de este apartado es la de otros ingresos, en la cual, en el apartado otros hacemos referencia a los ingresos por otros servicios que ofrecemos al emitir los Certificados de Origen.

SUBVENCIONES

Se prevén los siguientes ingresos por participación en Programas y/o Convenios:

Programa	Importe
Educación JCyL	5.300
Subvención Directa JCyL	16.000
ICE 2019-2020	9.000
PICE	8.600
TOTAL	38.900

1.2. **GASTOS**

GASTOS DE PERSONAL.

Se incluyen en este apartado los gastos de Salarios y Seguridad Social a cargo de la Cámara por un total de 38.997€ derivados del personal de la Cámara, (ver punto 3. *Plantilla de Personal.*)

LOCAL, MATERIAL

Se incluyen los gastos de Limpieza, Conservación, y gastos de Comunidad de Propietarios. La partida de mayor importa corresponde a los gastos de Electricidad. Todos estos gastos ascienden a 2.358€.

GASTOS DE MATERIAL

En este apartado, se incluye Material de Oficina, Correos y Teléfono. La partida que mayor importe lleva es la correspondiente a gastos de teléfono. Se eliminó el gasto de fax por desuso. Todos estos gastos ascienden a 3.020€.

SERVICIOS EXTERIORES.-

Se incluyen en este apartado los gastos previstos correspondientes a Auditoría de cuentas 1.900€, Gastos profesionales 1.700 y Formación 5.000€.

OTROS SERVICIOS.-

Se incluyen en este apartado los gastos previstos por organización de Actividades para el Comercio Exterior e Interior tales como Campañas, Ferias o iniciativas para la promoción del sector 250€.

IMPUESTOS Y CUOTAS.-

En este apartado, se incluye los Impuestos y las cuotas, asciende el impuesto de contribución a 331€.

GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS.-

Se incluyen en este apartado los gastos diversos e imprevistos
1.000€

GASTOS FINANCIEROS.-

En este apartado, se incluye los Gastos Financieros procedentes de
las cuentas bancarias, asciende a un total de 600€.

2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN INVERSIONES PREVISTAS

Las actuaciones que se tienen previstas llevar a efecto durante el año 2020 son las siguientes:

EDUCACIÓN

1. Reforzar la colaboración entre centros educativos que imparten FP inicial, en todas sus modalidades, y el entorno empresarial, a través de las actividades:

- a. CICERON y CICERON DUAL
- b. Plan de Acogida de las nuevas empresas a los alumnos
- c. Formación de Tutores
- d. Cuestionario para valorar las experiencias de empresas y centros educativos.

2. Promocionar el autoempleo y/o emprendimiento entre el alumnado de FP, mediante la realización de unas jornadas en centros de FP Inicial de la Región.

SUBVENCIÓN DIRECTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad, conforme establecen los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, son corporaciones de derecho público creadas con los fines de representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como de prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.

En nuestra Comunidad, las Cámaras han desempeñado, desde siempre y en el cumplimiento de sus funciones, un papel clave en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la regeneración del tejido empresarial y a la creación de empleo en general y al comercial en particular, a través de la prestación de servicios en diversos campos empresariales tales como el fomento del espíritu emprendedor, el apoyo a la sucesión entre empresas o los servicios en materia de información, formación y asesoramiento a las mismas, siendo además una herramienta de colaboración con las distintas administraciones públicas, representando los intereses propios de todas las empresas castellanas y leonesas y, por ende, de la actividad económica empresarial de la Comunidad.

ICE

- PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y/O CRECIMIENTO EMPRESARIAL.

Las actuaciones a realizar tienen por objeto promover y potenciar la expansión y la consolidación empresarial de las pymes, mejorando su competitividad y permanencia en el mercado, por lo que aquéllas se dirigirán a las pymes de Castilla y León.

- PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Las actuaciones a realizar irán orientadas a la potenciación de la creación de empresas, tanto en núcleos urbanos como rurales, comprensivas también del acompañamiento a los emprendedores durante las primeras fases de creación de las empresa: idea del negocio, asesoramiento y formación.

PICE

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de las Cámaras de Comercio, es un programa individualizado que te guiará y acompañará a lo largo de un itinerario formativo que hemos preparado para ti, y cuyo objetivo último es tu inserción en el mercado de trabajo o el autoempleo. Está diseñado a tu medida, teniendo en cuenta las demandas de las empresas. Partiendo de tu grado de capacitación, mejoramos tu cualificación, con el objetivo de que accedas al mundo laboral.

A mayores, se realizarán mayor número de actuaciones todas ellas financiadas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Arévalo.

En el año 2020, no se tiene previsto realizar ninguna inversión.

3.- PROGRAMAS DE FINANCIACION DE SUS ACTUACIONES

Los programas estarán financiados por:

- Educación: Junta de Castilla y León-Consejería de Educación, Ministerio de Educación y Formación Profesional y Unión Europea.
- Subvención Directa de la Junta de Castilla y León: Junta de Castilla y León-Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Comercio y Consumo.
- ICE: Competitividad Empresarial ICE Junta de Castilla y León.
- PICE: Unión Europea Fondo Social Europeo iniciativa de plan juvenil, Sistema Nacional de Garantía Juvenil, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y cofinanciado por Cámara de España.

4.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS VIGENTES

4.1. INGRESOS

RECURSOS PERMANENTES

VARIACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES

Con respecto a la aportación al Consejo de Cámaras de CyL, al existir este año subvención directa por parte de la Junta de CyL, este año han decidido suprimir dicha aportación.

RECURSOS NO PERMANENTES

En esta partida se han realizado gastos similares a lo presupuestado en los apartados de Certificaciones y Uso de Instalaciones.

Se han producido mayores ingresos de lo presupuestado en concepto de Otros, haciendo referencia a los ingresos por otros servicios que ofrecemos al emitir Certificados de Origen habiéndose previsto 13.000€, y hasta fecha de octubre de 2019 se han obtenido unos ingresos de 12.565€.

SUBVENCIONES

SUBVENCIONES NO AFECTAS

SUBVENCIONES POR PROGRAMAS Y CONVENIOS

Se había presupuestado la cantidad de 19.900€, pero finalmente la cuantía ha sido mayor:

- Subvención de Educación a través de la Junta de Castilla y León valorada en 5.419,94€.
- Subvención del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León valorada en 9.471,35€

- Concesión directa de subvención a la Cámara de Arévalo valorada en 15.835,00€.

- Subvención del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) vinculado al Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de Cámara España valorado en 25.000€.

4.2. GASTOS

GASTOS DE PERSONAL.

En esta partida se habían presupuestado un total de 26.300€ para gastos de sueldos y Seguridad Social a Cargo de las Cámara, al haberse efectuado una subida de jornada laboral a las trabajadoras en abril, no se reflejaron en los presupuestos correspondientes a 2019, los gastos de personal hasta octubre ascienden a 26.300€.

LOCAL

El ejercicio ha finalizado con cifras de gastos del local muy similares a las presupuestadas.

5. PLANTILLA DE PERSONAL

En la actualidad la Cámara cuenta con 2 empleadas contratadas por el 80% de la jornada laboral.

Salario bruto anual de ambas trabajadoras:

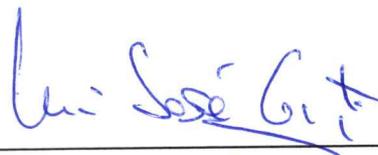
Retribución bruta anual
29.257,00€

Seguridad Social a cargo de la Cámara anual de ambas trabajadoras:

Seguridad Social
9.040,00€



Fdo. Florentino Cuesta García
Presidente



Fdo. Mª Jose Gutiérrez Gómez
Vicepresidenta 1ª

Fdo. Julio César Muñoyerro López
Vicepresidente 2º



Fdo. Julio Giraldo Crespo
Tesorero

Fdo. Álvaro Tovar Núñez
Vocal

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

PRESUPUESTADO

Nº Cuenta	Concepto	PLAN			
		NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros
700.	RECURSOS PERMANENTES.	2.000	2.000		
700.01	PREVISIONES DEL EJERCICIO.	-			
700.01.01	Impuesto Actividades Económicas.	-			
700.01.02	Impuesto sobre Renta Personas Fis.	-			
700.01.03	Impuesto sobre Sociedades.	-			
700.03	CORRESP. A EJERCIC. ANTERIOR.	-			
700.03.01	Impuesto Actividades Económicas.	-			
700.03.02	Impuesto sobre Renta Personas Fis.	-			
700.03.03	Impuesto sobre Sociedades.	-			
700.04	BAJAS Y ANULACIONES	-			
700.04.01	(-) Bajas y Anulaciones.	-			
700.05	GASTOS DE RECAUDACION	-			
700.05.02	(-) Gastos de Recaudación.	-			
700.08	VARIACION Y/O MINORACION DE RECURSOS PERMANEN. LIQUIDOS.	2.000	2.000		
700.08.01	(-) Aport. cuota Consejo Sup. (6%)				
700.08.02	(-) Aportaciones A otras Cámaras				
700.08.03	(+) Aportaciones DE otras Cámaras	2.000	2.000		
700.08.04	(-) Aport. Cons. Reg. (asambleas).				

EL PRESIDENTE:

EL TESORERO:



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

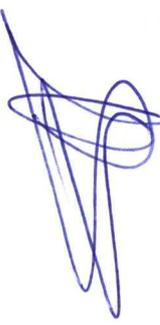
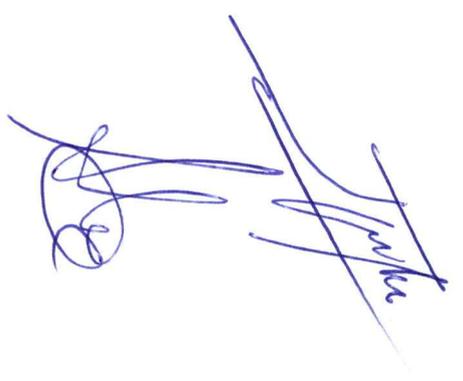
PRESUPUESTADO

Nº Cuenta	Concepto	PRESUPUESTADO				
		TOTAL. Presupuestado.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
701.	RECURSOS NO PERMANENTES.	54.000	18.212	1.148	5.955	28.785
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS.	-	-	0	-	-
701.01.06	Ingresos Formacion.	-	-	-	-	-
701.01.09	Otros	-	-	-	-	-
701.02	POR PUBLICACIONES.	-	-	-	-	-
701.02.03	Publicidad en publicac. de la Cámara.	-	-	-	-	-
701.02.04	Otros	-	-	-	-	-
701.04	APORTACION VOLUN. ELECTORES.	-	-	-	-	-
701.04.01	Cuotas y aportaciones voluntarias	-	-	-	-	-
701.04.02	Patrocinadores y Colaboradores.	-	-	-	-	-
701.05	SUBVENCIONES.	38.900	5.912	1.048	5.205	26.835
701.05.02	No afectas. Consejo Superior.	-	-	-	-	-
701.05.03	No afectas. Otros	38.900	5.912	1.048	5.205	26.835
701.05.04	No afectas. Otras	-	-	-	-	-
701.06	OPERAC. DE CREDITO O FINANCIE.	-	-	-	-	-
701.06.01	Intereses de cuentas corrientes.	-	-	-	-	-
701.07	OTROS INGRESOS.	15.100	12.300	100	750	1.950
701.07.01	Ingresos Comercio Exterior.	100	12.300	100	750	1.950
701.07.02	Otros.	15.000	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS		56.000	20.212	1.148	5.955	28.785

EL PRESIDENTE :



EL TESORERO :


**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

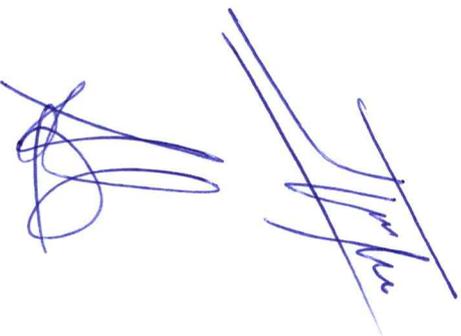
PRESUPUESTADO

Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.				
		NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.	
		Euros	Euros	Euros	Euros	
601.	GASTOS DE PERSONAL.	38.997	7.861	613	4.340	26.183
601 02	PERSONAL EVENT. O CONTRAT.	29.257	5.693	459	3.215	19.890
601 02 01	Sueldos	29.257	5.693	459	3.215	19.890
601 02 04	Incentivos					
601 02 05	Gratificaciones.					
601 03	GASTOS SOCIALES.	9.040	1.759	143	985	6.153
601 03 01	Seguros Sociales.	9.040	1.759	143	985	6.153
601 04	OTROS GASTOS.	700	409	11	140	140
601 04 01	Otros.	700	409	11	140	140

EL PRESIDENTE :

EL TESORERO :



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

PRESUPUESTADO

**PRESUPUESTO GENERAL
DE GESTION
AÑO 2.020**

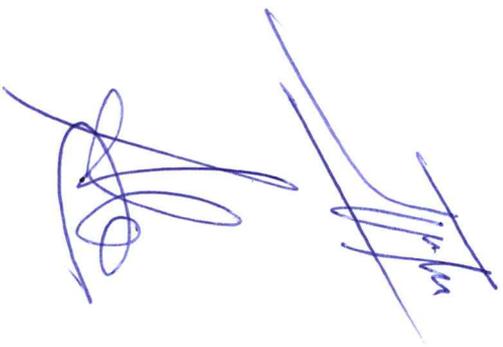
Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.			
		Presupuestado. Euros	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES. Euros	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES. Euros	ACTIVIDADES FORMACION. Euros
603.	GASTOS LOCAL. (No inventari.)	2.358	1.165	260	933
603.01.02	Limpieza	20	20		
603.01.03	Conservación y Reparación.	50	50		
603.01.04	Electricidad	1.300	780	260	260
603.01.09	Otros - Cuota Comunidad	988	315		673
604.	GASTOS MATERIAL (No inv.)	3.020	2.706	115	199
604.01.01	Material de oficina	900	603	108	189
604.01.02	Correos.	120	103	7	10
604.01.04	Teléfono	2.000	2.000		
605.	GASTOS PUBLIC. Y SUSCRIP.	-	-	-	-
605.01	PUBLICACIONES:	-	-	-	-
605.01.03	Revistas	-	-	-	-
605.01.00	Otras Publicaciones.	-	-	-	-
605.02	SUSCRIPCIONES:	-	-	-	-
605.02.02	Publicaciones especializadas.	-	-	-	-

EL PRESIDENTE :



EL TESORERO :





**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

PRESUPUESTADO

Nº Cuenta	Concepto	PRESUPUESTADO				
		TOTAL. Presupuestado.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
606.	GASTOS POR SERV. EXTERI.	9.350	6.900	250	900	1.300
606 01	GASTOS POR SERV. DE PROFESIO. INDEPENDIENTES.	9.100	6.900		900	1.300
606 01 06	Auditoría	1.900	1.900			
606 01 10	Gastos Profesionales	2.200	2.200			
606 01 11	Gastos Formación.	5.000	2.800		900	1.300
606 02	OTROS SERVICIOS.	250		250		
606 02 04	Información y/o documentación.					
606 02 11	Gastos Comercio Exterior	250		250		
606 02 12	Feria Antigüedades y Muestras, y otras.					
606 03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS.					
606 03 01	V. Nacionales - Desplaz. y loccom.					
606 03 02	V. Nacionales - Estancias/Hoteles.					
606 03 05	V. Internacionales - Desplaz. y loc.					
606 03 06	V. Internacionales - Estancias/Hot.					
606 04	GASTOS RELACIONES PUBLICAS.					
606 04 03	Campañas de promoción.					

EL PRESIDENTE :

EL TESORERO :



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

PRESUPUESTADO

**PRESUPUESTO GENERAL
DE GESTION
AÑO 2.020**

Nº Cuenta	Concepto	TOTAL.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Presupuestado. Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
607.	IMPUESTOS Y CUOTAS.	331	331			
607 01	IMPUESTOS.	331	331			
607 01 03	Contribuciones.	331	331			
607 02	CUOTAS DIF. ORGANISMOS.	-				
607 02 05	Fundación Universidad Empresa	-				
607 02 06	Patronato Municipal de Turismo	-				
608.	GASTOS DIV. EMPREVIST.	1.000	305	185	340	170
608 01 02	Gastos varios.	1.000	305	185	340	170
609.	GASTOS FINANCIEROS.	600	600			
609 01 01	Gastos clas. corrientes o serv. banc.	600	600			
610.	GASTOS POR DOTAC. PARA AMORT. INMOV. MATERIAL.	344	344			
610 02 01	Edificios.	344	344			
610 02 02	Mobiliario.					
610 02 03	Equipos proceso de informacion.					
	TOTAL GASTOS	56.000	20.212	1.048	5.955	28.785

EL PRESIDENTE :

EL TESORERO :



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

PRESUPUESTADO

**PRESUPUESTO GENERAL
DE GESTION
AÑO 2.020**

Nº Cuenta	Concepto	PRESUPUESTADO			
		TOTAL. Presupuestado.	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES.	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros
700.	RECURSOS PERMANENTES.	2.000	2.000		
700.01	PREVISIONES DEL EJERCICIO.	-			
700.03	CORRESP. A EJERCIC. ANTERIOR.	-			
700.04	(-) BAJAS Y ANULACIONES	-			
700.05	(-) GASTOS DE RECAUDACION	-			
700.08	(-)(+) VARIACION Y/O MINORACION DE RECURSOS PERMANENTES LIQUIDOS	2.000	2.000		
701.	RECURSOS NO PERMANENTES.	54.000	18.212	1.148	28.785
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS.				
701.02	POR PUBLICACIONES				
701.04	APORTACION VOLUN. ELECTORES.	-			
701.05	SUBVENCIONES.	38.900	5.912	1.048	26.835
701.06	OPERAC. DE CREDITO O FINANCIE.				
701.07	OTROS INGRESOS.	15.100	12.300	100	1.950
	TOTAL INGRESOS.	56.000	20.212	1.148	28.785

EL PRESIDENTE :

EL TESORERO :



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE AREVALO.**

PRESUPUESTADO

Nº Cuenta	Concepto	PLAN				
		TOTAL.	NO IMPUTABLE A	CAMERAL PROMOCION	ACTIVIDADES FORMACION.	OTRAS ACTIVIDADES.
		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
601.	GASTOS DE PERSONAL.	38.997	7.861	613	4.340	26.183
601.02	PERSONAL EVENT. O CONTRATATA.	29.257	5.693	459	3.215	19.890
601.03	GASTOS SOCIALES.	9.040	1.759	143	985	6.153
601.04	OTROS GASTOS	700	409	11	140	140
603.	GASTOS LOCAL (No inventar.)	2.358	1.165		260	933
604.	GASTOS MATERIAL (No inve.)	3.020	2.706		115	199
605.	GASTOS PUBLIC. Y SUSCRIP. PUBLICACIONES.	-	-			
605.01	PUBLICACIONES.	-	-			
605.02	SUSCRIPCIONES.	-	-			
606.	GASTOS SERVIC. EXTERIOR.	9.350	6.900	250	900	1.300
606.01	GASTOS SERV. PROF. INDEPENDIE.	9.100	6.900		900	1.300
606.02	OTROS SERVICIOS.	250		250		
606.03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS.	-	-			
606.04	GASTOS RELACIONES PUBLICAS.	-	-			
607.	IMPUESTOS Y CUOTAS.	331	331			
607.01	IMPUESTOS.	331	331			
607.02	CUOTAS A DIFER. ORGANISMOS	-	-			
608.	GASTOS DIVER. E IMPREVI.	1.000	305	185	340	170
609.	GASTOS FINANCIEROS.	600	600			
610.	DOTAC. Y APLIC. PROVISIO.	344	344			
610.02	(+) GASTOS DOT. AMORT. INMAT.					
	TOTAL GASTOS.	56.000	20.212	1.048	5.955	28.785

EL PRESIDENTE :



EL TESORERO :



